



UNDC

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CAÑETE

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 020- 2019-UNDC

San Vicente de Cañete, 06 de febrero del 2019

VISTOS: Resolución de Comisión Organizadora N° 07-2019-UNDC de fecha 18.01.19, Oficio N°088-2019-UNDC/CO/CEVA/P de fecha 06.02.19, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley N° 30220- Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 07-2019-UNDC de fecha 18.01.19, se autorizó el viaje en Comisión de Servicio a Reino Unido al Dr. Carlos Eduardo Villanueva Aguilar en su condición de Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete por el periodo de 8 días;

Que, mediante Oficio N° 088-2018-UNDC/CO/CEVA/P de fecha 06.02.19, la Presidencia dispone la proyección de Resolución encargando el Despacho Presidencial por el periodo que dure la comisión de servicios establecida en la Resolución de Comisión Organizadora N° 07-2019-UNDC;

Estando a las consideraciones expuestas en la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 033-2016-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 140-2018-MINEDU, Estatuto de la UNDC y demás normas concordantes;

El Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR el Despacho Presidencial de la Universidad Nacional de Cañete al Dr. José Octavio Ruiz Tejada- Vicepresidente Académico hasta que dure la Comisión de Servicios del Presidente de la Comisión Organizadora.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE la presente resolución a las Vicepresidencias y Dirección General de Administración.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DR. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete



ABD. ADAD OSNAYO VILLALTA
Secretario General
Universidad Nacional de Cañete

Distribución
Presidencia
Vicepresidencias (02)
Dirección General de Administración
Oficina de Imagen Institucional y Comunicación
Oficina de Sistema de Información y tecnología de la información (Portal de Transparencia)
Archivo
AGV/Sec. Gral.